

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUFUSA S.A.
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las 12H00 AM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Plaza Dañin S/N C. C. Plaza Quil Local 79, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUFUSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Digna del Carmen Mejía Zambrano, propietaria de 29 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; 2.) Señora Magda Yirina Mejía Zambrano, propietaria de una (\$ 1.00) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Se designa entre los presentes al Señora Magda Yirina Mejía Zambrano actual Presidente de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y a la Señora Digna del Carmen Mejía Zambrano, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta. El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaría elabora la lista de asistentes y constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Peridas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido **INACTIVA** durante el ejercicio económico 2018. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Peridas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 001.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 380-2 de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.